



Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	Leidy Yesenia Herrera Bohórquez
Demandada	Lenin Javier Díaz Montañez
Radicación	50001 31 10 003 2018 00084 00
Asunto	Fija audiencia
Fecha de la providencia	Quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 56 C-1 este despacho **DISPONE**,

*Acepta la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado de la parte demandada.

*Convocar nuevamente a la audiencia inicial y/o única en los términos del auto de fecha 23 de octubre de 2018, con la advertencia que no serán admisibles más solicitudes de aplazamiento.

Como la asistencia a esta audiencia es obligatoria para las partes y se ha programado con la debida antelación, éstas podrán hacer uso de la prerrogativa de que trata el parágrafo 1º del Nral 6º del art. 107 del CGP, previa prueba siquiera sumaria que permita al Despacho justificarlo y comunicada con la debida antelación.

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O ÚNICA

Clase de audiencia:	Inicial y/o audiencia única
Fecha:	Febrero 22 de 2019
Hora:	8:30 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del **16 NOV 2018**

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria